

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO
DE NAVARRA HORIZONTE 2030**

Informe de la reunión territorial de TUDELA

Tudela, 27 de Septiembre de 2016

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	3
2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER ¡Error! Marcador no definido.	
3.-ASISTENTES.....	6
4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN	8
5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE.....	15

1.-INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Industria, Energía e Innovación, del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra ha iniciado un proceso de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Este proceso se inició con la realización una serie de “reuniones sectoriales”, que han tenido lugar en Pamplona/Iruña, en las que se presentaron los contenidos del Borrador del Plan Energético de cada uno de los cinco sectores en que está organizado el mismo y participaron en las sesiones de trabajo llevadas a cabo diferentes administraciones, empresas, asociaciones y entidades públicas y privadas relacionadas con la temática abordada en cada sector, durante el periodo 5 a 9 de septiembre, y tienen continuidad con las “reuniones territoriales”, a celebrar en Pamplona, Irurtzun, Estella, Tudela y Tafalla, pretendiendo acercando el Plan Energético a la ciudadanía y agentes económicos y sociales de cada una de las zonas del entorno de dichas ciudades y facilitar el proceso de participación a los mismos, mediante la aportación de opiniones y visión respecto a una serie de aspectos relacionados con el objeto de participación.

Estas reuniones territoriales inciden en las distintas temáticas en las que se divide el Plan, pero desde la perspectiva de la problemática y necesidades del territorio en que tienen lugar y de las posibles propuestas para dar solución a las mismas:

- Modelo Energético. Generación y Gestión Energética.
- Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética.
- Infraestructuras.
- Movilidad y Transporte.
- I+D+i, formación y sensibilización, monitorización y evaluación del PEN 2030.

El presente documento recoge en forma de acta las deliberaciones y aportaciones recibidas en la sesión territorial de participación de Tudela y aunque ha estado abierta a la participación del conjunto de la Comunidad Foral de Navarra, el ámbito de referencia para su desarrollo ha sido el de la Ribera de Navarra -Ribera Tudelana y Ribera Alta de Navarra-.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

La reunión territorial de Tudela tuvo lugar el día 27 de septiembre de 2016 de 17:00 horas a 19:00 horas en el Centro Cívico de Lestonac del Ayuntamiento de Tudela.

En la reunión participaron 11 personas procedentes de diferentes entidades institucionales y económicas de Navarra, todas ellas relacionadas con la temática a tratar.

Los **objetivos** del taller eran los siguientes:

1. Presentar el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030.
2. Recibir aportaciones, opiniones, etc. respecto a varios aspectos relacionados con el Plan Energético de Navarra así como en relación a los grandes apartados temáticos que lo integran, tanto desde una perspectiva general (Comunidad Foral de Navarra) como desde la realidad y perspectiva de las instituciones, agentes sociales y económicos y la propia ciudadanía del ámbito territorial en que se desarrolla la reunión.

La sesión territorial de “Tudela” se organizó de la siguiente manera:

1. **Saludo y bienvenida**, por parte del personal de la asistencia técnica del proceso de participación.
2. **Explicación del proceso de participación** general y de la **sesión participación en particular** (reglas de juego, estructura de la sesión, etc.).
3. **Presentación del Plan Energético Navarra Horizonte 2030**, por parte del personal del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial de Gobierno de Navarra.
4. Dinámica de **trabajo participativo** en grupos.
5. **Puesta en común** del trabajo grupal.
6. Despedida y cierre.

3.-ASISTENTES.

PARTICIPANTES:	
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
ENCARNA GARCÍA	CONSORCIO EDER
FERNANDO MENDOZA	AYUNTAMIENTO DE ARGUEDAS
DAVID ÁLVAREZ YANGUAS	AYUNTAMIENTO CASTEJÓN
MARI MAR MONEO	AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN
ENEKO LARRARTE HUGUET	AYUNTAMIENTO DE TUDELA
MARÍA ROSA DOMINGUEZ	AYUNTAMIENTO DE TUDELA
SOFÍA PARDO	AYUNTAMIENTO DE TUDELA
ARANTZA ORTIGOSA	CONSEBRO
FERNANDO RIVAS	TUDELA PUEDE
DANIEL LÓPEZ CÓDOBA	AYUNTAMIENTO DE TUDELA
ABEL CASADO	PARTICULAR

ORGANIZACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
MARTÍN IBARRA	GOBIERNO DE NAVARRA
JAVIER ESPINOSA OCHOA	EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana SLU

4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

Eneko Larrarte Huguet, Alcalde de Tudela da la bienvenida a las personas asistentes al Taller de Participación de Tudela y apunta los objetivos de la sesión que se va a llevar a cabo.

Javier Espinosa Ochoa, técnico de la asistencia técnica de participación expresa su agradecimiento a las personas asistentes al Taller, encuadrando brevemente los objetivos generales de los procesos de participación en general y de la participación en el Plan Energético de Navarra en particular, así como la estructura general y medios habilitados para el desarrollo de este último a través de las distintas fases previstas: información y Consulta; Deliberación; Exposición Pública; y Retorno.

A continuación, Martín Ibarra, del Servicio de Minas, Energía y Seguridad Industrial procede a realizar una presentación resumida del Borrador del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Más en concreto, procede a exponer la metodología para su elaboración, grupos participantes, resultados de la dinámica de elaboración, que ha contado con medio centenar de reuniones y la colaboración de 60 personas y ha permitido su contraste previo con técnicos de la Administración Pública, Grupos de Interés, Especialistas en la materia, etc. Tras ello, describe los 10 grupos de desarrollo del Plan –modelo energético; generación y gestión energética; eólica; biomasa; infraestructura; transporte y distribución; consumo, ahorro y eficiencia energética, empresas de servicios energéticos, etc.; movilidad y transporte; investigación e innovación; comunicación y participación, formación y sensibilización; monitorización del PEN, evaluación y seguimiento-. Se informa luego de la situación actual de la energía en Navarra –retos, consecuencias, áreas de mejora, etc.-, los objetivos estratégicos que ha definido el Plan, la estrategia para su consecución en cada uno de sus ámbitos y los programas, actuaciones a implementar y agentes implicados dentro de los mismos y, por último, la gestión prevista en cada caso.

Para finalizar, Javier Espinosa Ochoa procede a explicar a las personas participantes en la sesión del Taller Territorial las reglas del juego establecidas para su desarrollo, así como las características de la dinámica de trabajo que se pretende llevar a cabo, el formato utilizado en base a reflexiones individuales, su puesta en común mediante un grupo de reflexión y conclusiones. Todo ello en base al hilo conductor de respuesta a dos cuestiones elaboradas específicamente para la sesión por parte del Servicio de Minas, energía y Seguridad industrial.

Tras realizar la reflexión individual en torno a cada una de las preguntas elaboradas para la sesión se procede a la constitución del grupo de trabajo con las personas participantes, realizándose a continuación una ronda de presentaciones por parte de las mismas en cada uno de los grupos y procediendo a la elección de un/a portavoz del mismo, iniciándose la dinámica común de trabajo con exposición, debate y recogida de las respuestas dadas, cuyos resultados se detallan a continuación, en base a las cuestiones expuestas y trabajadas.

1.- ¿Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las principales necesidades en materia energética en tu municipio / comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan (1) Generación, (2) Infraestructuras, (3) Ahorro y Eficiencia Energética, (4) Movilidad y transporte, (5) I+D+I, Educación y Evaluación, otras)

- Existe necesidad de información sobre los recursos existentes, capacidad de evacuación de las líneas y viabilidad de implementación de instalaciones de aprovechamiento energético –grandes y pequeñas- para conocer la capacidad de generación de energía en base a los recursos energéticos renovables de la Comarca.
- La mayor necesidad que existe en la actualidad es la de desarrollar todo el potencial real que ofrecen las energías de la Comarca, especialmente en relación a los recursos disponibles de eólica, fotovoltaica e hidráulica. Se considera que en España, Navarra y la Ribera se está por detrás de países europeos del norte, donde se genera mucho más que aquí a partir de recursos energéticos renovables.
- Al igual que ocurre respecto al potencial de generación se considera que existe desconocimiento sobre el destino de la energía generada, en particular sobre el consumo energético, así como del impacto económico y social que tiene la generación energética y el retorno del mismo en el ámbito de la Comarca.
- Es importante que se dé un fuerte impulso a la promoción del autoabastecimiento y, en particular, a la generación distribuida.
- Se considera que uno de los grandes problemas que existe actualmente es el almacenamiento. Se debería investigar y poner más esfuerzos y recursos en avanzar en sistemas de almacenamiento de energía.
- Las actuales infraestructuras de evacuación condicionan el desarrollo de la capacidad real de generación a partir de las energías renovables.
- Tanto la legislación existente como la tramitación administrativa dificultan, cuando no impiden, y hacen costosa y excesivamente larga la implementación de las instalaciones generadoras a partir de energías renovables, tanto las pequeñas como las de gran escala.
- Hay una dicotomía entre la negativa a poner más aerogeneradores y el hecho de que en Navarra aun no se ha llegado a la máxima capacidad de instalación de renovables. Teniendo en cuenta que la deriva lleva hacia un modelo insostenible, siempre será mejor intentar desarrollar un mayor volumen de renovables.
- En lo relativo a infraestructuras, Fuerzas Eléctricas (Iberdrola) pone muchos problemas para las instalaciones fotovoltaicas que, además, están constreñidas por una legislación que las ahoga.

1.- ¿Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las principales necesidades en materia energética en tu municipio / comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan (1) Generación, (2) Infraestructuras, (3) Ahorro y Eficiencia Energética, (4) Movilidad y transporte, (5) I+D+I, Educación y Evaluación, otras)

- Existe una obsolescencia no resuelta para una parte de la infraestructura de centros de transformación (subestaciones) y redes de suministro eléctrico.
- Se constata, salvo excepciones puntuales, la ausencia de planificación en las infraestructuras de movilidad y su adecuación a criterios de sostenibilidad, a la vez que una muy escasa atención por parte de las autoridades municipales.
- Existe un desconocimiento generalizado en toda la Comarca sobre el consumo energético y el nivel de eficiencia energética del parque inmobiliario e instalaciones residenciales, de los establecimientos industriales y de los edificios públicos, lo que dificulta el establecimiento de medidas de actuación eficaces para el ahorro y eficiencia energética, así como para realizar su seguimiento y evaluar su posible impacto.
- Es urgente disponer de información y diagnóstico de la realidad social de la Comarca en relación al acceso a la energía por parte de las familias, con la finalidad de conocer la situación de pobreza energética real y poder actuar para revertir la situación, además de poder establecer una estrategia concreta de reducción del consumo energético para los distintos ámbitos de consumidores y zonas.
- Se detecta una muy escasa cultura y sensibilización social en relación al uso y consumo de la energía por parte de la población de la Comarca, resultando necesaria una mayor concienciación ciudadana para incidir en una progresiva reducción del consumo.
- Se constata que en la zona el gasto energético en el regadío es muy intenso. Se podrían buscar alternativas pero las grandes Eléctricas no están dispuestas.
- Existe un gran desconocimiento por parte de la población de lo que se puede llegar a conseguir, a nivel económico y ambiental, con la eficiencia energética.
- Un problema de la eficiencia energética es el elevado coste que conllevan las inversiones. Eso, unido a la falta de concienciación y apoyo, hace que no esté teniendo un gran desarrollo.
- Hay falta de recursos por parte de los Ayuntamientos para apostar por la eficiencia energética y las renovables. También se considera que existe un claro déficit de asesoramiento e información para saber cuáles son las alternativas mejores en cada caso.
- El sistema de transporte público actual en la Ribera no responde a las necesidades

1.- ¿Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las principales necesidades en materia energética en tu municipio / comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan (1) Generación, (2) Infraestructuras, (3) Ahorro y Eficiencia Energética, (4) Movilidad y transporte, (5) I+D+i, Educación y Evaluación, otras)

para afrontar un cambio de modelo hacia alternativas más sostenibles.

- En lo referente a movilidad es necesario apostar por modelos mucho más sostenibles, como el vehículo privado y el ferrocarril de corta distancia.
- Actualmente en las zonas rurales la dependencia del vehículo privado es muy fuerte, a diferencia de las zonas más urbanas donde hay más opciones.
- Actualmente no se dan las condiciones para el desarrollo del vehículo eléctrico, ya que no se cuenta con infraestructuras mínimas para ello (punto de carga).
- El planeamiento urbanístico de la práctica totalidad de municipios no responde a las necesidades de un modelo de movilidad sostenible, con lo que los desarrollos urbanos de las últimas décadas y los futuros condicionan las soluciones a la necesidad de apostar por un modelo de bajo consumo energético basado en modos sostenibles, donde el vehículo privado pase a un segundo plano y se de prioridad a los desplazamientos, peatonales, ciclistas y al transporte público.
- Existe una cultura social enraizada en el uso del automóvil como medio habitual del desplazamiento lo que requiere incidir en la información y concienciación sobre las consecuencias que se derivan de ello, tanto a nivel ambiental como energético.
- Hay necesidad de recursos económicos por parte de las administraciones públicas locales para invertir en el desarrollo de infraestructuras al servicio de la movilidad sostenible.
- Es necesario adoptar una perspectiva que tenga en cuenta la realidad diversa de los núcleos urbanos, en función de su tamaño, a la hora de definir y priorizar las actuaciones que en cada caso deben definir la movilidad sostenible. Así, la construcción de un carril bici puede ser prioritaria en un núcleo urbano como Tudela pero deja de tener sentido en un núcleo urbano de tamaño reducido como Arguedas. En este sentido, es importante tener presente la realidad de los desplazamientos de la población entre los pueblos y el uso que de las infraestructuras y modos de transporte hacen diariamente para trabajar, acceder a determinados servicios, realizar las compras, etc., con la finalidad de que las infraestructuras de comunicación y los modos de transporte intermunicipales sean lo más sostenibles posibles.
- Existen grandes dificultades de acceso por parte de las empresas de la comarca para acceder al I+D+i, dado su relativo alejamiento de los centros en que se localizan las

1.- ¿Desde tu punto de vista ¿Cuáles son las principales necesidades en materia energética en tu municipio / comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan (1) Generación, (2) Infraestructuras, (3) Ahorro y Eficiencia Energética, (4) Movilidad y transporte, (5) I+D+I, Educación y Evaluación, otras)

infraestructuras del mismo.

- Existe una escasa tradición innovadora en determinados sectores de actividad que, sumada a la falta de información, dificultan el desarrollo y la adopción de innovaciones en materia energética.
- El sistema educativo reglado de la Comarca necesita adecuar la formación ofertada a los retos de cambio en el modelo energético deseado, especialmente en lo que a formación profesional y superior se refiere. Además es urgente incentivar la coordinación entre los agentes económicos y sociales –Ayuntamientos, empresas, etc.- y los centros educativos –Formación Profesional y UPNA-.
- Existe una clara necesidad de educar desde la base en materia de uso y consumo energético, llevando la educación a la población más joven y a las familias, pues se sitúan en el centro del consumo de energía, por lo que debe hacerse partícipes a los centros escolares de la necesidad de introducir líneas formativas transversales que contemplen en la Escuela el ámbito del consumo energético.

2.- ¿Qué proyectos o acciones deberían estar recogidas en el Plan Energético relativas a tu municipio / comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan (1) Generación, (2) Infraestructuras, (3) Ahorro y Eficiencia Energética, (4) Movilidad y transporte, (5) I+D+I, Educación y Evaluación, otras)

- Elaboración de Inventario de recursos energéticos renovables de la Comarca; Estudio de viabilidad de su puesta en valor, con especial atención a la eólica, fotovoltaica, y minihidráulica (grandes canales de riego); y Plan de generación a base energías renovables. Evaluación de las necesidades actuales y previsiones futuras de consumo de energía de la Comarca en base a su plan estratégico de desarrollo económico y social.
- Plan de financiación para el desarrollo de las energías renovables en la Comarca.
- Simplificación administrativa en los procedimientos de tramitación y autorización de las instalaciones productoras de energía renovables, y reducción de costes administrativos.
- Optimización de la capacidad real de las infraestructuras energéticas y adecuación/ampliación de las mismas con la finalidad de dar salida al aprovechamiento del potencial de generación energética en base a energías renovables en la Comarca
- Plan de desmantelamiento y/o reutilización de infraestructuras energéticas obsoletas
- Elaboración de Auditorías Energéticas para la totalidad de edificios e instalaciones de la Administración Pública del conjunto de municipios de la Comarca acompañada de un plan de optimización energética de los mismos.
- Elaboración de Auditorías Energéticas de la totalidad de edificios residenciales e industriales de la Comarca y elaboración de planes de rehabilitación energética de los mismos, en post del ahorro y la eficiencia energética en el consumo.
- Elaboración de mapas urbanos de consumo energético que incluyan el factor social, especialmente la situación de pobreza energética en cada uno de los municipios.
- Elaboración de un estudio del potencial de generación de energía fotovoltaica en las zonas urbanas residenciales y en los polígonos industriales de la Comarca, evaluación de las posibilidades de generación distribuida en las mismas, planificación de adecuación de las infraestructuras urbanas a la oferta de electricidad generada y creación de líneas de financiación que favorezcan el autoconsumo.
- Creación de un servicio público de asesoramiento a los Ayuntamientos en lo relativo a la eficiencia y ahorro energético, así como del fomento de las energías renovables.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Movilidad y Transporte para la Comarca y

2.- ¿Qué proyectos o acciones deberían estar recogidas en el Plan Energético relativas a tu municipio / comarca?

(Hacer la reflexión para los 5 grandes ámbitos del Plan (1) Generación, (2) Infraestructuras, (3) Ahorro y Eficiencia Energética, (4) Movilidad y transporte, (5) I+D+I, Educación y Evaluación, otras)

Planes Urbanos de Movilidad Sostenible en cada municipio.

- Instalación de muchos más puntos de recarga de vehículos eléctricos que los previstos por el Plan Energético. Además debería haber medidas fiscales para promocionar la adquisición de vehículos eléctricos por parte de la población.
- Desarrollo de carriles bici de interconexión entre los pueblos de la Ribera. Dadas las características del territorio (zonas muy llanas) y las distancias es muy factible desarrollar este tipo de infraestructura.
- Debería haber un sistema de información dirigido a la ciudadanía mucho más accesible, que esté en los pueblos, edificios de la Administración, transporte público, etc. en el que se informe de la energía que se consume y el gasto que se genera. Esto es una manera de informar pero también de concienciar.
- La Administración debería establecer medidas para permitir que, en los casos donde esté justificado, se trabaje con empresas locales, ya que estas no generan el impacto ambiental derivado de grandes desplazamientos. La Ley de Contratos debería de ser flexible a esto.
- Adecuación de planes formativos y especialidades en los ciclos de Formación Profesional y la UPNA a las necesidades derivadas del cambio del modelo energético.
- Desarrollo de línea transversal relativa al uso y consumo energético en los centros educativos de la comarca: “educar desde la base”.
- Campañas de sensibilización y formación en el uso y consumo sostenible de la energía a las familias de la Comarca.
- Desarrollo de una Agencia Navarra de la Energía con participación de la Comarca y Delegación en la Ribera de Navarra.

5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Finalizada la dinámica de trabajo el técnico de Participación de la sesión agradece la participación de las personas asistentes e insta a las mismas a continuar participando en los próximos talleres deliberativos y por medio de la página web de Gobierno Abierto de Gobierno de Navarra y del correo electrónico participacioenergia2030@navarra.es.

Tras solicitar a las personas asistentes la cumplimentación del cuestionario de evaluación del taller, se informa de la elaboración del borrador del informe para su revisión por si se quisiera realizar alguna matización sobre la misma.